

CITACION Y EMPLAZAMIENTO

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

POR ORDEN DE LA DEFENSORA DE FAMILIA DEL CENTRO ZONAL
VILLAVICENCIO DOS,

CITA Y EMPLAZA

Al señora GLORIA PATRICIA PANESSO SILVA identificada con cedula de ciudadanía No 40.218.187 en su calidad de progenitora del niño JUAN SEBASTIAN PANESSO SILVA, a los familiares, representantes y demás personas que se encuentren en condiciones de asumir el cuidado, protección y custodia del niño JUAN SEBASTIAN PANESSO SILVA identificada con nuiip 1.123.809.366 para que en el término de cinco (5) días hábiles se presenten en la DEFENSORIA DE FAMILIA, del CENTRO ZONAL VILLAVICENCIO DOS, ubicado en la CARRERA 22 No 10-73/89 Barrio Doña Luz del municipio de Villavicencio, en aras de vincularse al Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos a favor de la mencionado.

De no asistir se entenderá surtida la notificación a partir del día siguiente al vencimiento de los cinco (5) días de fijación de la presente citación y emplazamiento.



JOHANNA MILENA PERDOMO QUEVEDO
DEFENSORA DE FAMILIA

Fijado el: 9 de septiembre de 2020

Desfijar el: 16 de septiembre de 2020

Oficina Asesora de Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia

Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil